



ACTA 2009-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 27 de mayo de 2009 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Benjamín Scharifker, quien presidió; de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Vicerrector Administrativo, José Ferrer; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Cristian Puig, Lydia Pujol, Roberto Cipriani, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas y Luz Maritza Neris; de los Decanos, Renny Badra, Simón López, Rafael Escalona, José Luis Paz, Jesús Yriarte y Carlos Graciano; de los Representantes Profesorales, Luisa Angélica Delgado y William Anseume; del representante de los egresados, Jorge Saturno; de los Invitados Permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgas, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, Representante del Personal Administrativo y Técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del acta 2009-11
3. Informe del Rector
4. Modificaciones Presupuestarias: RA-08 a RA-15-2009
- Fe de errata: Modificaciones Presupuestarias Ejercicio Económico Financiero 2009: RA-04 y RA-07-2009
5. Modificación Sustancial a los Planes de Estudios de las Tres Opciones de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas
6. Propuesta de creación de la carrera de Economía
7. Proyecto LOCTI: "Centro de Mantenimiento y Confiabilidad Operacional de la USB"
8. Designación de miembro suplente del Directorio del FONJUSIBO
9. **Asuntos que provienen del Consejo Académico:**
 - a. Solicitud de reingreso
10. **Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**
 - a. Informe de la Comisión de Convenios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Informe sobre Traslado de Profesores
- c. Programa de Apoyo Institucional
- d. Informe de la Comisión de Año Sabático
- e. Informe de la Comisión del BRA
- f. Comisión de Licitación

11. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

II. Aprobación del acta 2009-11

Se aprobó el acta 2009-11.

III. Informe del Rector

1. *Designaciones:*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Prof. **Miguel Asuaje**, Responsable de la Especialización en Ingeniería del Gas Natural, a partir del **01-06-2009**, en sustitución de la Prof. Susana Zeppieri.
- Prof. **Luis Urbano**, Coordinador de los Postgrados en Ingeniería Electrónica y Biomédica, a partir del **01-09-2009**, en sustitución del Prof. José Restrepo.
- Prof. **Mónica Huerta**, Responsable de la Especialización en Telemática, a partir del **01-09-2009**, en sustitución de la Prof. Yudith Cardinale.
- Prof. **Cloudet Delgado**, Responsable de la carrera de TSU en Organización Empresarial, a partir del **01-06-2009**.
- Prof. **Neudo Urdaneta**, Jefe del Departamento de Química, a partir del **01-06-2009**, en sustitución de la Prof. Mary Salazar.
- Prof. **Diana Ajami**, Directora (E) de la División de Ciencias Biológicas, a partir del **01-06-2009**, por razón de su reciente jubilación.
- Prof. **Luz Maritza Neris**, Directora (E) de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, a partir del **01-06-2009**, por motivo del inicio de gestiones para cambio de adscripción departamental.



2. Donaciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir las donaciones descritas a continuación:

- La empresa **EATON ELECTRICAL, S.A.** dona Equipos Eléctricos (Interruptor de Potencia 1600 AMP, 3 Bobinas y 4 sensores) los cuales serán destinados para la dotación de la Sección de Sistemas de Potencia adscrita al Laboratorio "A".
- La empresa **TEXACO ORINOCO RESOURCES COMPANY**, dona Bs. 206.400,00 (doscientos seis mil cuatrocientos bolívares con 00/100) los cuales serán destinados al Programa de Intercambio de Estudiantes de la Dirección de Relaciones Internacionales.

3. Puntos de Información:

a. Reunión de AVERU y movilización universitaria en Caracas

El día martes 19 de mayo, se reunió en la sede del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, con el fin de dar continuidad al análisis de los efectos de los recortes presupuestarios sobre las universidades y las perspectivas para sus actividades durante el año en curso, así como conciliar algunas acciones para acudir a instancias gubernamentales como el Ministerio de Educación Superior, la OPSU y la Asamblea Nacional a los fines de exponer la situación de crisis en la que se encuentran las Universidades y presentar propuestas concretas sobre esta materia.

- b.** El día miércoles 20 de mayo se realizó una marcha de la comunidad universitaria cuyo destino fue llegar a la Sede del Ministerio de Educación Superior en protesta por los recortes presupuestarios y la crisis universitaria, la movilización estuvo acompañada por autoridades, representaciones estudiantiles y gremiales de las universidades, representantes de partidos políticos y sociedad civil.

c. Rueda de prensa del 21 de mayo 2009

El jueves 21 de mayo se convocó a los medios de comunicación nacional a una rueda de prensa con la presencia de Autoridades de la USB, el Presidente de la Comisión Electoral y representantes del sector estudiantil y el gremio académico, con el fin de informar sobre la jornada electoral que se desarrollaba tanto en el campus universitario de Sartenejas como en el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

de Camurí para la elección de las Autoridades Rectorales para el período 2009-2013. La ocasión fue también propicia para aclarar ante los medios la posición de la USB en relación con la situación ocurrida una vez que la marcha convocada para el día miércoles 20 de mayo con el fin de manifestar de manera pacífica y cívica rechazo por el recorte presupuestario a las universidades, llegó al Ministerio de Educación Superior y una representación fue recibida por el Ministro Luis Acuña. En dicha rueda de prensa reiteramos la invitación al ministro Luis Acuña a evaluar y discutir con la debida profundidad el tema presupuestario, y afirmamos que el debate y la revisión deben volver al seno del Consejo Nacional de Universidades, CNU, tal como lo establece la Ley.

Sostuvimos que hace cinco años que la discusión, revisión y aprobación de los presupuestos de las universidades no se realiza en el CNU, que hace cinco años que los presupuestos mantienen congelados los recursos para el funcionamiento de las instituciones, lo que se traduce en un atraso inaceptable para las universidades; informamos que entre varias universidades estamos elaborando en conjunto propuestas específicas que abordan aspectos doctrinarios y metodológicos sobre el tema de la formulación del presupuesto para las universidades, propuestas que estaremos elevando a la consideración del despacho de Educación Superior con la expectativa de que se conforme un equipo de trabajo o en el que se discuta amplia y profundamente el tema.

Sobre los hechos ocurridos en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, señalamos que el ministro Acuña desperdió la oportunidad de dar una discusión de nivel. En lugar de ello nos encontramos con una especie de espectáculo montado frente a los medios de comunicación y las personas que el Ministro había congregado allí – autoridades de universidades, estudiantes, profesores- de quienes desconocemos qué representan ni cómo fueron elegidos para ejercer esa representación. Por su parte Roberto Patiño, presidente adjunto de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB, Fceusb, mencionó que el ministro Acuña “montó un debate que no existe”. Dijo que “el debate ya se dio en las universidades, y que en la USB se tuvo uno de muy alto nivel, con la viceministra Tibisay Hung; y que en la oportunidad de la marcha se fue a formalizar ante el ministerio las inquietudes ya discutidas en las universidades”.

Los asistentes a la rueda de prensa condenamos asimismo los actos de vandalismo y violencia registrados en la Universidad Central de Venezuela y exhortamos a las autoridades a investigar el origen de estos hechos.



Sobre la jornada electoral, resaltamos las ideas renovadoras que presentaron los candidatos a los diferentes cargos. Uno de los temas que a nuestro juicio deberán abordar las nuevas autoridades, será lograr la promulgación por parte del Ejecutivo Nacional del Reglamento Autonómico, que le otorga a la USB autonomía sin perder su carácter experimental. Señalamos que “El Reglamento fue aprobado en referendo en 2003 después de una amplia discusión. Luego de que sea promulgado, podrá ser revisado y entraremos en un proceso de mejoramiento continuo de la Universidad, una discusión que puede catapultar el debate sobre una nueva Ley de Universidades, acorde con el progreso y los cambios en la universidad venezolana, para no seguir rezagados con respecto a otros países latinoamericanos y sumidos en la polarización que no nos deja avanzar. Roberto Patiño coincidió en que el “reglamento debe ser promulgado” y destacó que el instrumento contempla sus propios mecanismos de revisión y mejoramiento, lo que se hará en el seno de la comunidad usebista.

A su vez, Armando Blanco, presidente de la Comisión Electoral, dio detalles del proceso en el que están registrados para participar más de 38 mil personas entre profesores ordinarios y jubilados, estudiantes y egresados en ambas sedes, y que se celebraba en esos momentos en la USB, señalando que las mesas se cerrarían a las 5 de la tarde.

Por su parte, Antonio Acosta, en representación de la Asociación de Profesores de la USB, llamó a la comunidad universitaria a expresarse a través del voto y destacó la tolerancia y amplitud que ha habido en la USB para que candidatos de distintas tendencias políticas presenten sus ideas.

d. *Violencia en las universidades*

Grupos irregulares escenificaron diversos actos de violencia en la Universidad Central de Venezuela generando desasosiego en la comunidad universitaria de todo el país y dejando saldo de heridos de bala, vehículos incendiados y daños patrimoniales importantes a la UCV. Deploramos esos hechos, exigimos de las autoridades competentes su pronto esclarecimiento y la identificación de sus responsables. Expresamos nuestro total apoyo a la actitud firme que han asumido las autoridades de la UCV en defensa de la dignidad institucional, la integridad de la comunidad universitaria y los activos de esa Casa de Estudios, cuya Ciudad Universitaria ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

e. *Exhortación de la AN a la Contraloría General de la República*

En sesión de la Asamblea Nacional del pasado jueves 21 de mayo, el primer vicepresidente, Diputado Saúl Ortega, propuso a la Asamblea Nacional que se exhortara a la Contraloría General de la República a investigar el gasto



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

presupuestario de las universidades autónomas. Dicha propuesta fue aprobada en el seno de la Asamblea al igual que la conformación de una Comisión mixta conformada por miembros de las Comisiones de Contraloría, Educación y Finanzas de la AN para investigar el gasto presupuestario de las universidades públicas para presentar un informe a la plenaria. En esa misma sesión del 21 de mayo la Asamblea Nacional aprobó un crédito adicional por el monto de BsF 197.026.016,00 para la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada.

A continuación la información suministrada por la Vicerrectora Académica, profesora Aura López.

1. Información.

- El Departamento de Planeación y Desarrollo Físico informó de la reubicación de la Jefatura y los cubículos del Departamento de Procesos en el Tercer piso del Edificio de Aulas. Los cubículos serán equipados con 15 estaciones de trabajo.
- Se revisó en la reunión de Decanos la propuesta de normativa para la reprogramación de evaluaciones de los estudiantes en representación institucional, acordándose incluirla en las modificaciones que propongan los Decanos de Estudios al Reglamento de Administración de los Programas de Pregrado e informar de esto al Consejo Académico.
- El próximo 5 de junio asistirá a la II Reunión de Vicerrectores Académicos de Universidades de CINDA que se llevará a cabo en la Universidad Javeriana, Bogotá. Esta red tienen como agenda de trabajo los siguientes objetivos:
 - Identificación de modelos y prácticas de calidad en la docencia universitaria.
 - Foco en logros de aprendizaje en la educación superior.
 - Análisis centrado en tres momentos: ingreso y permanencia; procesos educativos; egreso y empleabilidad.
 - Identificación e intercambio de buenas prácticas institucionales.
 - Construcción de indicadores cualitativos y cuantitativos.En este marco presentará la experiencia e indicadores del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) que se imparte en la Universidad Simón Bolívar.
- El pasado 21 y 22 de mayo se realizó la Primera Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la ciudad de San Cristóbal, reunión a la que no pudo asistir ni enviar representante por coincidir con las elecciones de Autoridades Rectorales de la USB. La renuncia del Secretario Adjunto electo obligó a elegir un nuevo Secretario, quedando la



responsabilidad del cargo en el Prof. Carlos Chacón Labrador, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

- Se invita a la comunidad académica a participar en la videoconferencia internacional dirigida a promover la **Investigación sobre Educación a Distancia**, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Educación Superior (ProFES) que adelanta la OPSU. Ésta se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios, el día 8 de junio de 2009 de 10:00 am a 12:00 m. Los expositores internacionales serán los Dres. Julio Cabero y Julio Barroso, de la Universidad de Sevilla, y Carlos Castaño, de la Universidad del País Vasco, especialistas internacionales en el área de educación a distancia y TIC's. Las universidades participantes son: LUZ, UBV, UC, UCAB, UCLA, UCV, UDO, ULA, UNEFA, UNEFM, UNELLEZ, UNIMET, UPEL, URBE y USB.

2. ***Lineamiento 3: Mejorar los procesos de evaluación integral del profesor***

El Decano de Estudios de Postgrado presentó en la reunión quincenal de Decanos un informe sobre las propuestas para la evaluación Docente. El informe incluye: etapas de la evaluación, características y funciones de la figura del Mentor Académico, planilla de informe del Mentor, planilla de evaluación de la Coordinación. Este informe será llevado a la consideración de la Comisión de Evaluación Docente designada por el Consejo Académico.

3. ***Lineamiento 8: Alianzas estratégicas para fortalecer la divulgación del quehacer académico***

En respuesta a una propuesta llevada por el Vicerrectorado Académico de colaboración entre OPSU y Equinoccio-USB, los profesores Luis Fuenmayor y Nabor Paredes, responsables del PROIPES (Proyecto de Investigación y Prospección de la Educación Superior) de la OPSU, se reunieron con el Prof. Carlos Pacheco y convinieron en realizar una prueba de coedición de dos libros (uno de texto y uno de divulgación). Equinoccio USB se encargaría de ofrecer el contenido de su fondo de proyectos, realizar el arbitraje y realizar la producción editorial del libro hasta el arte final digitalizado y la supervisión de impresión en la imprenta. Mientras que Proipes-Opsu se encargaría de realizar y costear la impresión. La propuesta está siendo llevada al Consejo Editorial de Equinoccio para solicitar su aprobación.

4. ***Lineamiento 10: Fomentar la conciencia colectiva ciudadana***

Con agrado informó que se ha recibido una invitación para organizar unas Jornadas Internacionales sobre los Derechos Fundamentales y sus Garantías a través de los Defensores del Pueblo y los Defensores Universitarios, a celebrarse tentativamente en marzo 2010. La invitación la hace el Profesor Ignacio Jiménez Soto, Asesor del Rector para el Estatuto y la Delegación del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Estudiante de la Universidad de Granada, quien nos visitó en julio de 2007 para participar como ponente en el Foro del Oidor Académico de la USB. A grandes rasgos, el programa incluirá las siguientes ponencias:

1. Marco conceptual de los derechos fundamentales.
2. El Defensor del Pueblo en Latinoamérica y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman.
3. El Defensor del Pueblo en Venezuela: caso USB (a ser expuesto por el Prof. Rodolfo Milani).
4. El Defensor del Pueblo en España y los Comisionados autonómicos

Seguidamente el Vicerrector Administrativo, profesor José Ferrer informó lo siguiente:

FINANZA:

Durante el período comprendido del 01-05-2009 al 22-05-09 ingresó un total de BsF. 23.700.725,00 por transferencias del Ministerio de Educación Superior y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario desagregadas de la siguiente manera:

- i. 3 órdenes de pago por concepto de gastos de funcionamiento por un total de BsF. 3.105.534 que corresponden a gastos de funcionamiento de la Segunda Quincena del mes de marzo y las dos quincenas del mes de abril.
- ii. 4 órdenes de pago para servicios básicos por un total de BsF. 401.881.00.
- iii. 2 órdenes de pago especiales por un total de BsF. 11.005.346,00 para cancelar el 8.5% del Fideicomiso Obrero del año 2009 y por concepto de anticipo de prestaciones sociales.

IV. Modificaciones Presupuestarias: RA-08 a RA-15-2009

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 414 de fecha 21 de mayo de 2009, se aprobaron las modificaciones al presupuesto del Ejercicio Económico 2009 descritas a continuación:

- **RA-08-2009:** Reformulación por transferencias de fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU recursos destinados a cubrir el incremento del 30% correspondiente a enero 2009, por Bs. **3.399.824,00**
- **RA-09-2009:** Reformulación por transferencias de fondos del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU recursos provenientes de transferencias OPSU por concepto de creación e incremento de la prima por hogar para el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

personal administrativo y obrero, respectivamente, correspondiente a los meses de enero y febrero 2009, por Bs. **1.253.226,00**.

- **RA-10-2009:** Reformulación por incorporación de disminución de caja al 31-12-2008, por Bs. **8.669.806,00**.
- **RA-11-2009:** Reformulación por disminución de otros efectos por cobrar, por Bs. **444.842,59**.
- **RA-12-2009:** Reformulación por disminución de créditos presupuestarios por recorte en el aporte ordinario del Ejecutivo Nacional, por Bs. **20.345.077,09**.
- **RA-13-2009:** Reformulación por ingresos propios, donaciones y otros ingresos, por Bs. **105.042,59**.
- **RA-14-2009:** Reformulación de intereses en cuentas de ahorro, por Bs. **189.281,91**.
- **RA-15-2009:** Reformulación por transferencias LOCTI provenientes de FUNINDES, por Bs. **29.789,08**

Los recaudos correspondientes a las reformulaciones en referencia serán enviadas al Consejo Superior.

- **Fe de Errata: Modificaciones Presupuestarias Ejercicio Económico Financiero 2009: RA-04 y RA-07-2009**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 413 de fecha 21 de mayo de 2009, se aprobó la **Fe de Errata** de las modificaciones presupuestarias del ejercicio económico 2009 indicadas a continuación, las cuales habían sido aprobadas por el Consejo Directivo en sesión del 15-04-2009.

- **RA-04-2009:** Modificación aprobada por un monto de Bs. 190.776,76, siendo el correcto Bs. **213.511,40**
- **RA-07-2009:** Modificación aprobada por un monto de Bs.1.358.878,97, siendo el correcto Bs. **1.461.878,97**

Los recaudos correspondientes a la Fe de Errata en referencia serán enviadas al Consejo Superior.



V. **Modificación Sustancial a los Planes de Estudios de las Tres Opciones de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas**

Se conoció en segunda discusión la propuesta de Modificación sustancial de los Planes de Estudios de las Tres Opciones de la Licenciatura en Matemática la cual, atendiendo el requerimiento del Consejo Directivo de fecha 15-05-09, fue estudiada por la Comisión Permanente de Planificación Curricular, adscrita a la Comisión de Planificación y Desarrollo de la Universidad emitiendo algunas sugerencias y recomendaciones que constan en el Acta N° 32 de fecha 19-05-09 enviada por la Comisión de Planificación y Desarrollo al Decano de Estudios Profesionales anexa a la comunicación N° CPyD/060-2009 de fecha 21-5-09.

La referida acta fue ampliamente analizada, se emitieron diversas opiniones, se aclararon las dudas que surgieron tanto con respecto a las recomendaciones de la Comisión de Planificación Curricular como sobre la propuesta de Modificación sustancial de las tres opciones de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas y agotada la discusión finalmente se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la propuesta de modificación sustancial de los Planes de Estudios de las tres Opciones de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, con la siguiente observación cambiar la nomenclatura de las materias Cálculo IV, Cálculo V y Cálculo VI por **Cálculo I, Cálculo II y Cálculo III**.
2. Recomendar que se incorpore a la Comisión del Consejo Académico, coordinada por el Decano de Estudios Generales y conformada por el Decano de Estudios Profesionales y el Decano de Estudios Tecnológicos, un representante de la Comisión de Planificación Curricular, un miembro de la representación profesoral y un miembro de la representación estudiantil, para que, a la mayor brevedad posible, presenten ante el Consejo Académico y luego al Consejo Directivo el informe que responda a objetivos y competencias propias de las diversas áreas del conocimiento que se oferten en las carreras de la Universidad.

VI. **Propuesta de creación de la carrera de Economía**

Se conoció la propuesta de creación de la carrera de Economía enviada por el Consejo Académico anexo al memorando CAC/2009/62 de fecha 20-5-2009 en cuya presentación participaron además del profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, los profesores Daniel Varnagy y Alberto Martínez, del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes suministraron una detallada información acerca de los aspectos más relevantes de la propuesta sometida a la consideración de este Cuerpo.

Dicha propuesta fue ampliamente analizada, los expositores respondieron las preguntas formuladas, se aclaró que la creación de dicha carrera cuenta con los recursos profesorales para atenderla y finalmente se acordó crear la Carrera de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Economía cuya documentación, previa incorporación de las observaciones que le fueron formuladas, será enviada al Consejo Superior para que se pronuncie al respecto, con el fin de proponer su acreditación al Consejo Nacional de Universidades, según lo establecido en el numeral 23 del artículo 11 del Reglamento General de la Universidad.

VII. Proyecto LOCTI: “Centro de Mantenimiento y Confiabilidad Operacional de la USB”

Se conoció el Informe sobre el Proyecto LOCTI “**Centro de Mantenimiento y Confiabilidad Operacional**”, presentado por el profesor Alfonso Quiroga quien indicó entre otros aspectos que dicho centro estará dedicado a la formación de personal a nivel artesanal, técnico y de postgrado, especialmente capacitado para resolver e investigar problemas relacionados con el mantenimiento industrial y la optimización de procesos y vendría a fortalecer la carrera de Ingeniería de Mantenimiento.

Por su parte el arquitecto Oscar Ghella se refirió y explicó los aspectos relacionados con la ubicación del Centro de Mantenimiento y Confiabilidad en los terrenos de la Universidad Simón Bolívar que son administrados por la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, tales como vías de acceso, acometidas de servicios, implantación de la edificación, etc.

Una vez analizados los diversos aspectos del referido informe, y opiniones formuladas al respecto, finalmente se acordó lo siguiente:

1. Autorizar la construcción de la edificación donde funcionará el **Centro de Mantenimiento y Confiabilidad Operacional**, en terrenos de la Universidad Simón Bolívar ubicados en las Colinas de Sartenejas que administra la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas (PTS), según convenio suscrito el 7 de marzo de 1997.
2. Autorizar la suscripción de un convenio específico entre la Universidad Simón Bolívar y la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas (PTS) para el uso de la macroparcela identificada como **I8** y **R3** en el Plan Especial PTS para la construcción del **Centro de Mantenimiento y Confiabilidad Operacional**, la cual realizará la Dirección de Planta Física de la USB.
3. Solicitar a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas que proponga al Consejo Directivo la forma en que ese Centro se integraría a la estructura departamental o de institutos de esa División.



VIII. Designación de miembro suplente del Directorio del FONJUSIBO

Con base en la propuesta presentada por la Asociación de Profesores en comunicación N° 39 de fecha 8-5-09, se acordó designar al profesor **Juan Francisco Lara** como Director Suplente del Directorio del Fondo de Pensiones y Jubilaciones (FONJUSIBO) para culminar el período 2006-2009, en sustitución del profesor Julio Longa quien renunció en virtud de asumir la Presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro del Personal Académico.

IX. Asuntos que provienen del Consejo Académico:

b. **Solicitud de reingreso:**

Con base en los memorandos N° 65 del 22-5-2009 del Consejo Académico y N° 196 de fecha 12-5-2009 del Decanato de Estudios tecnológicos, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **Dario Javier Castillo Pérez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Administración Aduanera y perdió su inscripción en la Universidad, se **aprobó** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2009**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
- Debe cumplir las 120 horas de servicio comunitario

X. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:

a. **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en los informes de la Comisión de Convenios, enviado anexo a la comunicación N° 16 de fecha 21 de mayo de 2009, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:

1. **Convenio de intercambio estudiantil Smile con la Universidad Técnica Checa en Praga, Rep Checa**

Tipo: Convenio Específico

Proponente: La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales



Responsables: Por parte de la USB: la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales. Por parte de Universidad Técnica Checa: el Dr. Josef Kolar, del Dpto. de Ciencias de la Computación e Ingeniería, Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Objetivo: Con la firma de este acuerdo se plantea la incorporación de una nueva institución y un nuevo país al programa de intercambio.

Vigencia: Será de cuatro (4) años, contados a partir de la firma del mismo.

Avalado por: El Decanato de Estudios Profesionales

2. Propuesta de Convenio general con The Nature Conservancy of Venezuela

Tipo: Convenio General

Proponente: Prof. Bibiana Bilbao adscrita al Departamento Estudios Ambientales

Responsables: Por parte de la USB: El Jefe del Departamento de Estudios Ambientales, y por parte de TNC (The Nature Conservancy): el responsable será Lila Gil Martínez, actualmente Gerente General TNC

Objetivo: La ejecución de planes ecorregionales, desarrollo de portafolio de sitios, planificación de conservación de sitios y otras acciones de planificación, determinación de prioridades, diseño y establecimiento de sistemas de medidas de éxitos para la conservación de la Biodiversidad y manejo de los recursos naturales en Venezuela. El intercambio de investigadores y profesionales y el entrenamiento de nuevos recursos humanos que beneficien a ambas instituciones para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio. La generación e intercambio de información relevante para la ejecución de programas de conservación y manejo de recursos naturales para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.

Vigencia: Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.

Avalado por: La División de Ciencias Biológicas.

b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

- Se aprobó el informe de la Comisión Permanente N° 18-2009, enviado anexo a la comunicación N° 30 del 21-5-2009, contentivo de las contrataciones, renovaciones de contratos, ascensos e ingresos al escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dicho informe también recoge la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desiertos. Se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora **Aimé Romilda Guerrero Tovar**, a partir del **19-2-2009**.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:
 1. Profesor **CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN**, quien presentó el trabajo “**APLICACIONES EN INGENIERÍA DEL ANÁLISIS COMPLEJO DE SISTEMAS DINÁMICOS**”, ascienda a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-5-2008**.
 2. Profesora **CARLA DI PIERRI**, quien presentó el trabajo “**INFLUENCIA DE LAS SEÑALES DE CALIDAD Y DE LA CALIDAD DEL SITIO WEB SOBRE LOS PATRONES DE COMPRA DE ALOJAMIENTOS HOTELEROS EN INTERNET**”, ascienda a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **30-11-2007**.

- **Informe sobre Traslado de Profesores:**

En relación con la comunicación N° 31 del 21 de mayo de 2009 de la Comisión Permanente, se aprobó el informe N°. 08-09, relativo al traslado de los profesores **Leopoldo Colmenares**, y **Luz Maritza Neris**, del Departamento de Tecnología de Servicios de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 21-9-2009.

c. **Programa de Apoyo Institucional:**

En relación con el Informe N° 4-2009 de la Dirección de Desarrollo Profesoral, enviado anexo al memorando N° 130 de fecha 22-5-2009 se conocieron los casos de los profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

1. Profesor **Héctor Palacios** (Contratado II), adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, y aprobó lo siguiente:
 - Permiso remunerado desde el 14-9-2009 hasta el 15-11-2009 con el fin de realizar la defensa de su tesis doctoral.
 - Financiamiento de manutención por un mes
 - Financiamiento para pasaje aéreo ida y vuelta a España.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

El profesor Palacios inició sus estudios a partir del 15-9-2003 en la Universidad de Pompeu Fabra en Barcelona España y se reincorporó a la Universidad, sin haber culminado sus estudios, a partir del 15-9-2008.

2. Profesora **Nicolina Calvanese** (Asociado), adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, y aprobó lo siguiente:
 1. Permiso remunerado desde el 15-6-2009 hasta el 15-7-2009 con el fin de cumplir con las sesiones tutoriales pautadas para el desarrollo de su proyecto de investigación como requisito de la tesis doctoral.
 2. Financiamiento por la cantidad de 700 euros durante el período referido.
3. Profesora **Cora Martínez** (Asociado), adscrita al Departamento de Mecánica se aprobó la solicitud renovación de permiso no remunerado a partir del 1-9-08 hasta el 31-8-09. Cabe destacar que esta es la única prórroga a otorgarle a la profesora Martínez.

d. Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 2009-08 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorando N° CAS/2009-106 del 20-5-09, y se aprobó la postergación por el trimestre septiembre-diciembre-2009 del año sabático de la profesora **Mercedes Anato**, del Departamento de Tecnología de Servicios, para iniciarlo a partir del 1-1-2010.

e. Informe de la Comisión del BRA:

Se conoció el Informe N° 2009-02 de la Comisión del Bono de Rendimiento Académico (BRA) enviado anexo a la comunicación VACI/09-023 de fecha 20-5-2009, y se aprobó otorgar el Bono de Rendimiento Académico (BRA) al profesor **Norberto Labrador**, del Departamento de Ciencia de los Materiales para el período 1-9-2008 al 31-8-2009, previa certificación de la disponibilidad financiera.

f. Comisión de Licitación:

1. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 415, del 22-5-2009, y según Informe N° USB-COMPRAS-002-2009 de fecha 21-05-2009, del Comité Técnico de Contrataciones, encargado del **equipamiento de la Sección de Almacén General de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al año 2009**, bajo la modalidad de Concurso Cerrado; se aprobó la **Adjudicación** a las empresas que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- **BETFREI INVERSIONES:** 01, 06, 14, 20 al 23, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 80, 97 y 99.
- **ASOCIACIÓN COOPERATIVA COOSERLIAN:** 03, 07, 09, 44 y 57
- **DISOFI, C.A.:** 02, 04, 05, 08, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 81, 94, 98 y 100. (ver anexo 6).
- **DISTRIBUIDORA EQUIOFICA, C.A.:** 61 AL 67, 82, 84 AL 90, 92 y 96.
- **PC MANÍA, C.A.:** 15, 16 y 74.

Igualmente, se aprobó otorgar la SEGUNDA OPCIÓN a las empresas descritas más adelante, en caso que los ganadores de la primera opción renuncien a la misma:

- **BETFREI INVERSIONES:** 02,03, 04, 05, 11, 13, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 94 y 98.
- **ASOCIACIÓN COOPERATIVA COOSERLIAN:** 06, 08, 10, 12, 14, 29, 33 y 81.
- **DISOFI, C.A.:** 01, 07, 09, 15, 16, 20, 21, 23, 32, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 74, 97 y 99.
- **PC MANÍA, C.A.:** 22, 31, 34, 36 y 80.

Así mismo, se aprobó **declarar desiertos** los renglones 60, 78, 83, 86, 91, 93 y 95 debido a que no se recibió ninguna oferta, así como autorizar un nuevo procedimiento, bajo la modalidad de Consulta de Precio.

2. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 417, del 26-5-2009, y según Informe de fecha 21-05-2009 del Comité Técnico de Contrataciones, encargado de la adquisición del equipo "**Torno controlado numéricamente (CNC)**", bajo la modalidad de Concurso Cerrado; el cual es financiado con recursos provenientes de la aplicación de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), se **aprobó** otorgar la **Adjudicación** a la empresa **MAQUINARIAS DIEKMANN, S.A.**, por un monto de BS.F. **208.000,00**.



XI. Puntos varios

1. El Prof. Renny Badra, informó que el Decanato de Estudios Profesionales esta coordinando la presencia de la Universidad en el evento que organiza la OPSU relativo a las oportunidades de estudios en la educación superior en Venezuela, el cual se realizará la próxima semana del 2 al 5 de junio en el Poliedro de Caracas. Indicó que este año la OPSU decidió separar el evento de Caracas del que se realiza en el Litoral el cual según se le informó tuvo lugar la semana pasada.
2. El licenciado Jorge Saturno al referirse a la segunda vuelta del proceso electoral para la elección de las Autoridades Rectorales que tendrá lugar el día de mañana jueves 28, opinó que la representación de los egresados no está conforme con el proceso debido a que el peso de la elección recae sobre los profesores y ellos defienden y siempre lo han hecho, la paridad de votos, la posibilidad de que los estudiantes y los trabajadores tengan el mismo peso de voto que los profesores, pero que están dispuestos a apoyar a las autoridades que resulten electas y también apoyarlas en el proceso que emprendan hacia la autonomía de esta Universidad, pasando primeramente por la democratización en el cual tengamos un día una universidad donde los Decanos puedan ser electos, donde los estudiantes tengan su voto a la par con los profesores y donde los trabajadores puedan votar en los distintos procesos democráticos de esta universidad.

Por otra parte el licenciado Saturno invitó a los Consejeros a la presentación y bautizo del libro “En defensa de la Universidad gratuita, la lucha de los estudiantes de la USB en 1998 para restituir la gratuidad”, editado por Provea que se realizará hoy a las 4:00 de la tarde en la Sala Miguel José Sanz del edificio de Física y Electrónica I. Resaltó que este es un libro que viene a rescatar la memoria histórica del movimiento estudiantil de la USB, recordando los acontecimientos del año 98 cuando se quiso promulgar aquella Ley donde se pretendía hacer un cobro de matrícula en esta universidad.

3. La profesora Lydia Pujol informó que el 15 de mayo asistió al Núcleo de Autoridades de Decanos y Directores de Humanidades y Ciencias y Educación, lo cual obedeció a una solicitud de un grupo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que se quejaban de que, quizás por la estructura matricial de la Universidad Simón Bolívar, no se tenía una representación en ese tipo de eventos donde se discuten tópicos de gran interés para los profesores. Señaló que ante tal solicitud se puso en contacto con el Director del Núcleo profesor Lomonaco de la Universidad Central y con la profesora Febres Cordero de la Universidad Católica Andrés Bello que es la secretaria y se le informó que en otras oportunidades no había sido aceptada la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

presencia de esta universidad en ese Núcleo porque no se entendía muy bien la su matricialidad, y la imagen que se tenía en la calle era de un gran politécnico y que habían algunos postgrados.

Indicó que en esa reunión hizo una presentación acerca de la estructura matricial de la Universidad Simón Bolívar que muchos no la entendían en relación con las características de los profesores, tiempo de dedicación, títulos alcanzados, nivel escalafonario, el número del PPI por cada uno de los departamentos. También informó acerca de los tres Institutos adscritos a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y las actividades que realizan. Además presentó las líneas de investigación, las descritas desde el punto de vista teórico, axiológico, epistemológico y proyectos adscritos a la División; así como también mostró los catálogos de Equinoccio y todo lo que tiene que ver con humanidades y literatura publicado por los profesores.

Señaló que en el Núcleo existen varias subcomisiones estudiando la Ley de Educación a todos los niveles, lo cual es de gran interés para los profesores del área de Ciencias Sociales. También se creó la Asociación Venezolana para el estudio de los programas académicos en psicología y se le invitó a participar en la misma.

Finalmente informó que hubo unanimidad en que la USB tenga presencia en ese Núcleo, pero para ello se debe cumplir con la formalidad de que el Rector lo solicite.

4. El licenciado Jorge Padrón informó que el día de mañana utilizarán su propio sistema de votación conjuntamente con el sector de los obreros, para escoger a las Autoridades Rectorales, y una vez concluido el acto le harán llegar los resultados a la Comisión Electoral.

Por otra parte al referirse al sistema electoral utilizado por la Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso de elección de las Autoridades Rectorales, observó que según su criterio profesional, cree que se limitaron a hacer un sistema de captura de datos, en hojas en Excel para poder totalizar una data, lo cual considera un retroceso porque cree habían otros sistemas electorales, y más en una universidad que tiene una carrera de Ingeniería en Computación. Instó a que se revise el sistema y que la Comisión Electoral se dedique a buscar alternativas tecnológicas que existen, como la utilizada en el año 1983.


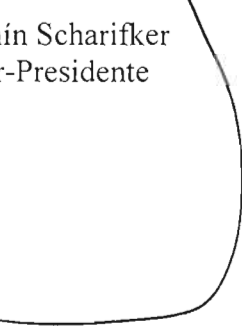
Finalmente el licenciado Padrón informó que está a la espera de que se le conceda un derecho de palabra en la Asamblea Nacional para conjuntamente con el diputado Oswaldo Vera miembro principal de la Comisión de Asuntos Sociales tratar todo el problema de los pasivos laborales. Indicó que la buena noticia es que por órdenes presidenciales se nombró una subcomisión de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

finanzas que también está tratando el problema de los pasivos laborales. Indicó que una vez oficializado el derecho de palabra, traerá al Cuerpo los avances de esta discusión.

Se levantó la sesión.

Benjamín Scharifker
Rector-Presidente



Alejandro Teruel
Secretario